



Honorable
Concejo
Deliberante
de Concepción



COMUNICACIÓN N° 1.776

VISTO:

Los baches ubicados en calle Obispo J. Colombres y La Rioja de nuestra ciudad, y;

CONSIDERANDO:

Que es una calle de gran circulación ya que se encuentra en un polo gastronómico de nuestra ciudad;

Que en la zona se encuentran escuelas y varios comercios;

Que se pueden ver baches en esa intersección, haciendo de esto un peligro para los transeúntes;

Que por esa calle circulan muchos alumnos en bicicleta y moto que van a las escuelas cercanas. En los días de lluvia esos pozos no quedan visibles, lo que genera el riesgo de accidentes;

Que son varios los reclamos de los vecinos por esta situación;


Que es facultad del Honorable Concejo Deliberante bregar por la seguridad y bienestar de esta comunidad. -

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICACIÓN:

- Art. 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, los trabajos necesarios para tapar los baches ubicados en calle Obispo J. Colombres y La Rioja de nuestra ciudad.-
- Art. 2°.- Se adjuntan fotos.-
- Art. 3°.- COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.-


Sr. ORLANDO RUSSO
PRESIDENTE
CONCEPCIÓN, CHILE


Sr. Jorge A. de Solís
SECRETARIO
A.C.B. - CONCEPCIÓN




Honorable
Concejo
Deliberante
de Concepción


(Cont. Comunicación Nº 1.778)



-2-

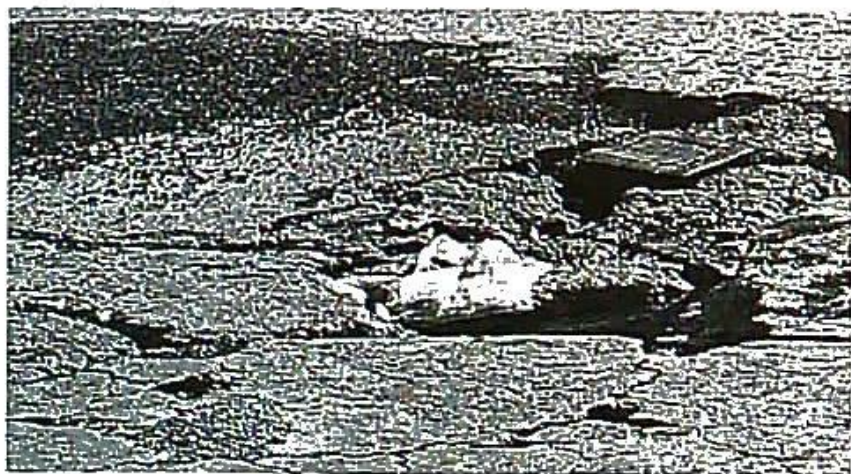
DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTE, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (S.O. Nº 20/24 - 19/12/24).-


Dr. Carlos M. Di Sora
SECRETARIO
- C.D. - CONCEPCIÓN


Sr. ORLANDO RUSSO
PRESIDENTE
H.C.D. - CONCEPCIÓN - TUCUMÁN



Honorable
Concejo
Deliberante
de Concepción



[Signature]
Sr. Carlos P. de Santiago
SECRETARIO
H.C.D. - CONCEPCIÓN

[Signature]
Sr. ORLANDO RISSO
PRESIDENTE
H.C.D. - CONCEPCIÓN